Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 510364
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2019.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 017/2019

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Encargada de Despacho del Decanato. Facultad de Ciencias Sociales – UNA.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE CARTELES – PROYECTO CONACYT PINV15-432 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA**

REF.: ADQUISICION E INSTALACIÓN DE CARTELES – PROYECTO CONACYT PINV15-432 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 361.552, aprobado por Resolución FACSO Nº 06/2019 de fecha 27 de febrero de 2019.
- La Nota UOC N° 111/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 334.307, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 06/2019 de fecha 25 de enero de 2019, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: : PLOTTERPAR, LOBO LUX PUBLICIDAD, MASS PUBLICIDAD, MIX SA, TECNOSIPLAN SA
- El Acta de Apertura Nº 018/2019 del 29 de noviembre de 2019, donde se presenta la empresa: SERVIO RIO PARAGUAY.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.
- El Art. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 6.258/19, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1829/2019, correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

1. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 018/2019, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. La empresa que presentó su oferta es la siguiente:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	SIPE Nº	CORREO ELECTRÓNICO
1	SERVI RIO	1.210.000	1.580.366	serviriopy@gmail.com

2. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	SERVI RIO PARAGUAY
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SERVI RIO
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	PRESENTA
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA

OTROS DOCUMENTOS	SERVI RIO PARAGUAY
Copia de Contrato o Facturaciones del periodo 2017-2018, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios	NO PRESENTA
Certificado de producto nacional emitido por el MIC	NO PRESENTA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes del representante de la firma **SERVI RIO**, empresa adjudicada en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
SERVI RIO PARAGUAY	OSCAR LORENZO MORENO	3.408.454	CUMPLE

3. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	SERVI RIO PARAGUAY
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre experiencia, deberá presentar copias de contratos y/o facturaciones, por la prestación de servicios de mantenimiento de equipos informáticos en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018); equivalentes mínimamente al 50% del monto máximo de la presente convocatoria. Podrá presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados	CUMPLE

4. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	SERVI RIO PARAGUAY
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, fue aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se realizó el pedido de desglose de precios para el análisis de los precios, el cual cumplieron en tiempo y forma.	CUMPLE

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 510364
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-003	Cartel acrílico con soporte	Metros	UNIDAD	1				
0.1		Cartel de acrílico tipo mapa	Mes	EVENTO	1			430.000	430.000
0.2		Cartel acrílico con la leyenda "CONSULTORIO"	Metros	EVENTO	1			85.000	85.000
0.3		Cartel acrílico "PSIQUIATRÍA NIÑOS"	Metros	EVENTO	1			85.000	85.000
0.4		Cartel acrílico	Metros	EVENTO	2			230.000	460.000
0.5		Cartel acrílico "INTERNACIÓN"	Metros	EVENTO	1			150.000	150.000
								Precio Total	1.210.000

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑ.
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Escr. ANA I. ROLÓN DE RAMÍREZ
Secretaria
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 510364
San Lorenzo – Paraguay

INFORME Y CONCLUSIONES

Posterior al análisis de las ofertas presentadas, y solicitada la documentación faltante, luego de la revisión exhaustiva de la documentación de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación, este comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones;

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la "Adquisición e instalación de carteles – Proyecto CONACYT PINV15-432 de la Facultad de Ciencias Sociales UNA", a la siguiente empresa:

- **SERVI RIO PARGUAY, ítems N° 1,** por la suma de G. 1.210.000.- (Guaraníes Un millón doscientos diez mil) IVA INCLUIDO.
    - Monto mínimo: G.2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil)
    - Monto máximo: G. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones)

El monto total de la adjudicación es **G. 5.000.000.- (Cinco millones) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Esc. **ANA ROLÓN DE RAMIREZ**
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES